## MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD.-

DECRETO Nº ALCALDICIO 1 RECONOCIMIENTO DE BIENIO

## VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.378 de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, el Reglamento de Delegación de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de Junio del 2001 y Decreto Alcaldicio 1696 de fecha 15 de Mayo de 2007, vengo a dictar lo siguiente.

## TENIENDO PRESENTE:

1.- Decreto Alcaldicio Sección Primera Nº 3902, de fecha 14 de Agosto del 2012, mediante el cual se reconoce el Décimo Primer bienio a Doña XIMENA MUÑOZ PADILLA, Administrativo del Centro de Salud Eduardo Frei M.

2.- El Decreto Alcadicio Nº 5854 de fecha 27 de Noviembre del 2012, mediante el cual se realizo el reconocimiento de Capacitación correspondiente al periodo 01 de Septiembre 2011 al 31 de Agosto del 2012.

3.- El Decreto Alcadicio Nº 5546 de fecha 11 de Diciembre del 2013, mediante el cual se realizo el reconocimiento de Capacitación correspondiente al periodo 01 de Septiembre 2012 al 31 de Agosto del 2013.-

Por lo que se hace necesario reconocer un nuevo bienio a la funcionaria antes

## **DECRETO:**

RECONOCESE un nuevo bienio a la funcionaria antes señalada, es decir su Décimo Segundo Bienio.

NOMBRE R.U.T.	XIMENA MUÑOZ PADILLA
CARGO	Administrativo
CATEGORIA	E
JORNADA	44 horas
BIENIOS	12°
PUNTAJE BIENIOS	6.399,96
PUNTAJE CAPAC.	1.739,97
TOTAL PUNTAJE	8.139,93
CAMBIO DE NIVEL	•
A CONTAR	5 (Involucra Cambio de Nivel) 5 01.03.2014
PROXIMO BIENIO	01.03.2014

El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones tomaran las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto

ANOTESE, Y REGISTRESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

BVV.POF.Pcm.

DEN DEL SR. ALCALDE"/